

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESOLUCION No. 005 DE 2.020
Febrero 13 de 2.020**

POR LA CUAL SE CONVOCA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOUNINORTE

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Empleados de la Universidad del Norte "Coouninorte", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 33 y el artículo 45, numeral 5 de los Estatutos vigentes

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 33 y el artículo 45 numeral 5 del Estatuto vigente, corresponde al Consejo de Administración convocar a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, con el propósito de analizar la gestión realizada y proyectar las políticas de Coouninorte para el siguiente periodo.
2. Que en reunión de Consejo de Administración realizada el 5 de febrero de 2.020, según Acta No. 615, se aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 45, numeral 5 del Estatuto, corresponde al Consejo de Administración convocar y fijar el procedimiento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
4. Que corresponde al Consejo de Administración de Coouninorte preservar la identidad de la Cooperativa, su integración, la unidad de propósito y de dirección.

www.coouninorte.com

RESUELVE

ARTICULO 1. CONVOCATORIA: Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día sábado 14 de marzo de 2.020, a las 12:00 M. en el Salón 23H1 del Hospital de la Universidad del Norte, situado en calle 30 Soledad (Atlántico).

ARTICULO 2. ASOCIADOS HABLES: Son asociados hábiles los formalmente inscritos en el registro social de Coouninorte y quienes al día 28 de febrero de 2.020, no tengan suspendido sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con Coouninorte.

ARTICULO 3. ASOCIADOS INHABILES.

Son asociados inhábiles los formalmente inscritos en el registro social de Coouninorte que tienen suspendido sus derechos y no se encuentran al corriente en



COOUNINORTE

Cooperativa multiactiva de empleados de
LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT. 890.108.562-2

*Excelencia, Inclusión
y Confianza*

el cumplimiento de sus obligaciones para con Coouninorte, según el artículo 5° de esta resolución.

ARTICULO 4. PUBLICACION DEL LISTADO DE ASOCIADOS HABLES E INHABLES:

Esta lista se publicará el día lunes 2 de marzo de 2020, en un lugar visible de las oficinas de Coouninorte, para conocimiento de los Asociados, según el artículo 33 del Estatuto de Coouninorte.

La Junta de Vigilancia verificará y certificará la lista de asociados hábiles e inhábiles que elabore, presente y publique la Gerencia, quienes determinarán la veracidad de la misma.

ARTICULO 5. FECHA DE CORTE PARA LA LISTA DE ASOCIADOS HABLES E INHABLES:

Para todos los efectos se entenderá como fecha de corte para declarar el estado de habilidad o inhabilidad de los asociados, el día 28 de febrero de 2018 a las 0:00 horas

ARTICULO 6. DECISIONES: Por regla general, las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los asistentes. Para la reforma de los Estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, amortización de aportes y la modificación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes (Artículo 35 de los Estatutos).

ARTICULO 7. ORDEN DEL DIA: El orden del día a proponer a la Asamblea General Ordinaria de Asociados es el siguiente:

1. Llamado a lista verificación del quorum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia,
3. Himno del Cooperativismo.
4. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
5. Elección de la mesa directiva para la Asamblea (Presidente (a), Vicepresidente (a) y Secretaria (o).
6. Comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea general, compuesta por dos (2) Asociados Hábiles presentes, que van a revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea en nombre y representación de todos los asistentes.
7. Lectura y aprobación del orden del día.
8. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
9. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.



COOUNINORTE

Cooperativa multiactiva de empleados de
LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT. 890.108.562-2

*Excelencia, Inclusión
y Confianza*

10. Presentación de Informes:

- a. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
- b. Informe del Comité de Educación.
- c. Informe del Comité de Bienestar Social.
- d. Informe Junta de Vigilancia
- e. Informe del Revisor Fiscal

11. Estudio y Aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019

12. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal.

13. Propositiones, recomendaciones y conclusiones de los Asociados.

14. Rifas a los Asociados presentes.

15. Clausura.

ARTICULO 8. LIBROS Y DOCUMENTOS: Los libros, estados financieros y documentos se encontrarán a disposición de los Asociados en las oficinas de Coouninorte ubicadas en Calle 106 N° 50-67 Oficina 208 H Centro Comercial Grand Boulevard, a partir del 20 de febrero de 2020, en un horario de 8:30 a 11:30 y de 2:30 a 5:00 p.m.

ARTICULO 11. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

COOUNINORTE

Dada en Puerto Colombia a los 13 días del mes de febrero de 2020.

www.coouninorte.com

ADOLFO DIAZGRANADOS
Presidente
Consejo de Administración

VICTOR BERRIO OQUENDO
Secretario
Consejo de Administración

**COOUNINORTE**

Cooperativa multiactiva de empleados de
LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT. 890.108.562-2

Excelencia, Inclusión
y Confianza

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE**NIT. 890.108.562-2****ASOCIADOS INHABILITADOS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS MARZO 14 DE 2.020****CORTE: FEBRERO 13 DE 2.020**

Nº	CÉDULA	ESTADO
1	1045740555	INHABILITADO
2	9077722	INHABILITADO
3	8801548	INHABILITADO
4	72184792	INHABILITADO
5	72258197	INHABILITADO
6	1048330329	INHABILITADO
7	1143144995	INHABILITADO
8	1098752150	INHABILITADO
9	8605179	INHABILITADO
10	1042448238	INHABILITADO
11	8724781	INHABILITADO
12	1081920201	INHABILITADO
13	72151754	INHABILITADO
14	1010019811	INHABILITADO
15	1140818349	INHABILITADO
16	8498543	INHABILITADO
17	9134629	INHABILITADO
18	7591974	INHABILITADO
19	1143429782	INHABILITADO
20	1001913320	INHABILITADO
21	1143226312	INHABILITADO

Nº	CÉDULA	ESTADO
22	22563012	INHABILITADO
23	1002067058	INHABILITADO
24	1094909175	INHABILITADO
25	32699970	INHABILITADO
26	32729701	INHABILITADO
27	1140840315	INHABILITADO
28	1140835976	INHABILITADO
29	8761409	INHABILITADO
30	1047360963	INHABILITADO
31	1140884982	INHABILITADO
32	32754937	INHABILITADO
33	32697317	INHABILITADO
34	1129569055	INHABILITADO
35	1045680240	INHABILITADO
36	1045250087	INHABILITADO
37	72231399	INHABILITADO
38	1140886295	INHABILITADO
39	8713868	INHABILITADO
40	72155767	INHABILITADO
41	1042443092	INHABILITADO
42	1140831196	INHABILITADO

**JUNTA DE VIGILANCIA
VERIFICADO**